ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 20/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol y la Abog. Lourdes Arce, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, y como representantes de oferentes, Sra. Lilia Cano Frutos, por la empresa PANADERIA SAN JOSE y el Sr. Sebastián Zarnikowsky por la empresa MISTER KOMBI, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – ID Nº 307.461**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes PANADERIA SAN JOSE, MISTER KOMBI y MIL SABORES, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	PANADERIA SAN JOSE RUC Nº 2341676-9	MISTER KOMBI RUC Nº 5291769-0	MIL SABORES RUC Nº 1609329-1
	Constancia SIPE	No presenta	No presenta	No presenta
a	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Fiat Lux • Fiat Veritas • Fiat Justitia • Gobernarás el Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • 1991 RECTORADO

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

EMPRESA	TOTAL
PANADERIA SAN JOSE	2.983.000
MISTER KOMBI	3.677.718
MIL SABORES	4.689.000

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.-----

Abog. Lourdes Arce
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador - U.O.C.

Sr. Sebastian Zarnikowky
Mister Kombi

Sra. Lilia Cano Frutos
Panadería San José